



# **ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN**

---

# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS

## ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Versión 01**

**Manizales, enero de 2025**



# ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

## PROCESO DE GOBERNANZA SUBPROCESO DE GOBERNANZA

### Aprobadores

Aprobó	Revisó	Elaboró
<p><b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b> <b>Acta No. 1 de 27 enero de 2025</b></p>	<p><b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b></p>	<p><b>Olga Patricia quintero García. Profesional especializada- Coordinadora de Gobernanza ambiental. Sub. De Planificación Ambiental</b></p>

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	OBJETIVOS .....	5
3.	ALCANCE DEL DOCUMENTO .....	6
4.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	7
5.	MARCO NORMATIVO .....	9
6.	CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	10
7.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	13
8.	CRONOGRAMA.....	15
9.	RECURSOS.....	15
10.	SEGUIMIENYO Y MEDICION DEL PLAN .....	15

## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2025, la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) se compromete a fortalecer su estrategia de participación ciudadana, reconociendo la importancia de la colaboración activa de la comunidad en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del departamento. Esta estrategia busca consolidar un modelo de gobernanza ambiental inclusivo y transparente, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de contribuir y ser parte del proceso de toma de decisiones.

La participación ciudadana se erige como un pilar fundamental para alcanzar los objetivos de Corpocaldas propuestos para el 2024-2025 de acuerdo con su plan de acción, promoviendo la educación ambiental, la vigilancia y el control social, y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil. A través de proyectos específicos y canales de comunicación abiertos, se pretende fomentar una cultura de responsabilidad compartida y acción colectiva en pro del medio ambiente.

En este contexto, la estrategia de participación para el 2025 se orienta a:

1. **Fortalecer la educación ambiental:** Implementar programas educativos que sensibilicen y capaciten a la comunidad sobre la importancia de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
2. **Promover la vigilancia y el control social:** Facilitar mecanismos para que los ciudadanos puedan supervisar y evaluar las acciones de Corpocaldas, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.
3. **Impulsar la colaboración interinstitucional:** Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, juntas de acción comunal, consejos de cuenca y otros actores clave para potenciar los esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible.
4. **Desarrollar proyectos participativos:** Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos ambientales, garantizando que sus voces y necesidades sean escuchadas y atendidas.

Con esta estrategia, Corpocaldas reafirma su compromiso con la participación ciudadana como motor de cambio y desarrollo, invitando a todos los habitantes del departamento de Caldas a ser protagonistas en la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.

## 2. OBJETIVOS

### 1. Incrementar la Educación Ambiental:

- Desarrollar e implementar programas educativos que aborden temas de conservación, biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales.
- Realizar talleres y campañas de sensibilización en comunidades urbanas y rurales.

### 2. Fomentar la Transparencia y la Rendición de Cuentas:

- Establecer mecanismos de vigilancia y control social que permitan a los ciudadanos supervisar las acciones de Corpocaldas.
- Publicar informes periódicos sobre el estado de los proyectos y las finanzas de la corporación.

### 3. Fortalecer la Colaboración Interinstitucional:

- Crear alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y otros actores clave.
- Promover la participación de las juntas de acción comunal y los consejos de cuenca en la planificación y ejecución de proyectos.

### 4. Desarrollar Proyectos Participativos:

- Involucrar a la comunidad en todas las etapas de los proyectos ambientales, desde la planificación hasta la evaluación.
- Garantizar que las necesidades y opiniones de los ciudadanos sean consideradas en la toma de decisiones.

### 5. Promover la Innovación y el Uso de Tecnologías Sostenibles:

- Implementar soluciones tecnológicas que faciliten la gestión ambiental y la participación ciudadana.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de prácticas sostenibles en el manejo de recursos naturales.

## 6. Mejorar la Comunicación y Difusión de Información:

- Utilizar diversos canales de comunicación para mantener informada a la comunidad sobre las actividades y proyectos de Corpocaldas.
- Crear plataformas digitales interactivas que permitan una comunicación bidireccional con los ciudadanos.

Estos objetivos buscan consolidar una gestión ambiental participativa y efectiva, donde la comunidad de Caldas juegue un rol activo en la protección y conservación de su entorno natural.

## 3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

En la presente se establece el marco estratégico para la participación ciudadana en la gestión ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) durante el año 2025 en la que se incluye la participación de todas y cada una de las áreas de la entidad de acuerdo con su estructura organizacional.

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Participación Ciudadana:** Proceso mediante el cual los ciudadanos se involucran activamente en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos públicos, especialmente en temas ambientales y de desarrollo sostenible.
- **Educación Ambiental:** Conjunto de actividades y programas destinados a sensibilizar y capacitar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.
- **Transparencia:** Principio que implica la apertura y accesibilidad de la información y las acciones de una organización, permitiendo que los ciudadanos puedan supervisar y evaluar su desempeño.
- **Rendición de Cuentas:** Obligación de las organizaciones y autoridades de informar y justificar sus acciones y decisiones ante la ciudadanía, asegurando la responsabilidad y la transparencia en su gestión.
- **Colaboración Interinstitucional:** Cooperación y trabajo conjunto entre diferentes organizaciones, instituciones y actores clave para alcanzar objetivos comunes, en este caso, relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.
- **Proyectos Participativos:** Iniciativas en las que la comunidad es involucrada en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación, garantizando que sus necesidades y opiniones sean consideradas.
- **Control Social:** Mecanismos y procesos mediante los cuales los ciudadanos pueden supervisar y evaluar las acciones de las autoridades y organizaciones, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Gobernanza Ambiental:** Sistema de reglas, prácticas y procesos mediante los cuales se toman decisiones y se gestionan los recursos naturales y el medio ambiente, involucrando a diversos actores y promoviendo la participación ciudadana.
- **Desarrollo Sostenible:** Modelo de desarrollo que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, equilibrando el

crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

- **Capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil:** Habilidades y recursos que poseen las organizaciones no gubernamentales y comunitarias para participar efectivamente en la gestión y defensa de los intereses públicos, especialmente en temas ambientales.

## 5. MARCO NORMATIVO

Tipo de norma	Numero	Año	Descripción
Constitución		1991	Constitución Política de Colombia
Ley	99	1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y establece las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, incluyendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.
Ley	1757	2015	Regula la promoción y protección del derecho a la participación democrática, estableciendo mecanismos para la participación ciudadana en la gestión pública.
Ley	1437	2011	Establece los procedimientos para la participación ciudadana en la administración pública y la rendición de cuentas.
Decreto	1076	2015	Compila y regula las disposiciones relacionadas con el sector ambiental, incluyendo la participación ciudadana y la gestión de recursos naturales.
Acuerdo	06	2024	Aprueba el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de Corpocaldas, que incluye la estrategia de participación ciudadana.

## 6. CONTEXTO INSTITUCIONAL

### Mega meta – Visión

Al 2031 Corpocaldas será el principal promotor del desarrollo sostenible del territorio para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

### Objetivos estratégicos

1. Acercar la corporación a la gente a través de escenarios de diálogo social.
2. Impulsar acuerdos sectoriales para el crecimiento verde de los sectores productivos.
3. Desarrollar gestión ambiental diferencial en los territorios de las minorías étnicas.
4. Desarrollar un sistema estratégico de comunicaciones para consolidar relaciones colaborativas con las comunidades y demás grupos de interés.
5. Alineación de los instrumentos de planificación institucional con el direccionamiento estratégico.
6. Fortalecer la gestión por procesos para aumentar la excelencia en la gestión e incrementar la satisfacción en el servicio a clientes internos y externos.
7. Gestionar los proyectos emblemáticos hacia el desarrollo sostenible del territorio.
8. Definir e implementar el modelo de gestión financiera de la corporación.
9. Desarrollar la gestión estratégica del talento humano.
10. Consolidar cultura del servicio, liderazgo inspirador y sensibilidad ambiental.
11. Diseñar e implementar un sistema de gestión del conocimiento.
12. Integrar y desarrollar los Sistemas de Información.

### Valores Corporativos

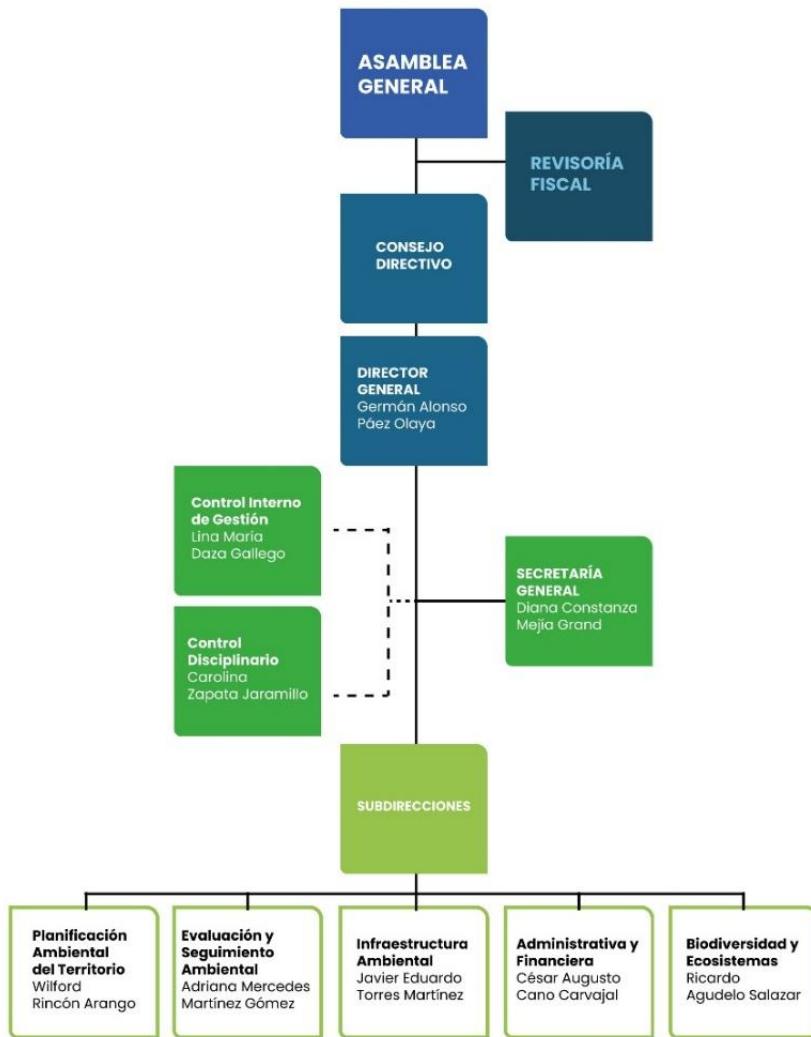
Los compromisos éticos de la Entidad para garantizar una gestión íntegra, eficiente y transparente se recogen en las normas de conducta que deben adoptar las instancias de dirección, administración y gestión, con el fin de generar confianza en los usuarios internos y externos de la Corporación y se expresan a través de los siguientes valores:

- **Honestidad:** Actúa siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconoce, valora y trata de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** consciente de la importancia del rol como servidor público y está en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumple con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúa con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

### Estructura organizacional

La estructura organizacional de Corpocaldas se presenta a continuación:

**Ilustración 1.** Organigrama de Corpocaldas.



Fuente: [https://corpocaldas.gov.co/Corpocaldas/Contenido/?pag\\_id=56](https://corpocaldas.gov.co/Corpocaldas/Contenido/?pag_id=56)

## 7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) ha avanzado significativamente en la implementación de mecanismos de participación ciudadana, reconociendo la importancia de involucrar a la comunidad en la gestión ambiental. A continuación, se presenta un análisis de la situación actual:

- **Fortalezas:**

**Estrategias y Planes:** Corpocaldas ha desarrollado planes estratégicos específicos para la participación ciudadana, como el Plan Estratégico de Participación Ciudadana 2023. Estos planes establecen objetivos claros y acciones concretas para fomentar la participación.

**Mecanismos de Consulta:** La corporación utiliza mecanismos de consulta ciudadana para recoger opiniones, sugerencias y propuestas de los grupos de interés antes de la formulación de proyectos y políticas. Esto asegura que las decisiones se tomen considerando las necesidades y expectativas de la comunidad.

**Transparencia y Rendición de Cuentas:** Corpocaldas ha implementado políticas de transparencia que permiten a los ciudadanos supervisar y evaluar las acciones de la corporación, fortaleciendo la confianza y la rendición de cuentas<sup>3</sup>.

- **Debilidades:**

**Alcance Limitado:** A pesar de los esfuerzos, la participación ciudadana aún no alcanza a todos los sectores de la población, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables. Esto limita la representatividad y la efectividad de las acciones.

**Capacitación Insuficiente:** Existe una necesidad de fortalecer la capacitación de los ciudadanos y las organizaciones comunitarias para que puedan participar

de manera más efectiva y con mayor conocimiento en los procesos de gestión ambiental.

- **Oportunidades:**

**Tecnología y Comunicación:** La implementación de plataformas digitales y el uso de redes sociales pueden ampliar el alcance de las iniciativas de participación, facilitando la comunicación y el acceso a la información para un mayor número de ciudadanos.

**Alianzas Estratégicas:** Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave puede potenciar los esfuerzos de participación y generar sinergias en la gestión ambiental.

- **Amenazas:**

**Desinterés Ciudadano:** La falta de interés o la apatía de algunos sectores de la población puede dificultar la implementación de las estrategias de participación, reduciendo la efectividad de las acciones.

**Recursos Limitados:** La disponibilidad limitada de recursos financieros y humanos puede restringir la capacidad de Corpocaldas para desarrollar y mantener programas de participación ciudadana a largo plazo.

En resumen, Corpocaldas ha logrado avances importantes en la promoción de la participación ciudadana, pero enfrenta desafíos que requieren atención continua y estrategias innovadoras para asegurar una gestión ambiental inclusiva y efectiva.

## 8. CRONOGRAMA

Se anexa cronograma de ejecución del plan estratégico de participación.

## 9. RECURSOS

La fuente de financiación que soporta la ejecución del Plan en la vigencia 2025 hace parte del presupuesto de inversión o funcionamiento de la Entidad de la vigencia 2024-2027 a través del Plan de Acción.

## 10. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN

Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Plan por parte del líder del subproceso gobernanza ambiental a través de las siguientes estrategias:

- Seguimiento y control al cronograma de ejecución, identificando las actividades que se deben desarrollar durante el año, los responsables, fecha prevista de cumplimiento, avance mensual, medición de los indicadores y desviaciones que se puedan presentar. Este seguimiento se realizará por el coordinador del grupo de gobernanza con el apoyo de funcionarios y contratistas encargados de este tema, para lo cual se plantea un seguimiento trimestral con el fin de recopilar las evidencias del mismo en cada una de las áreas definidas

Seguimiento al estado de implementación del plan por parte del subdirector Administrativo y Financiero en el marco de las reuniones de grupo primario.

Elaboración y envío del informe semestral del plan al área de Planeación institucional con el cronograma de actividades programadas y el comportamiento de los indicadores.

Seguimiento al estado de implementación del plan de manera semestral en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a fin de tomar decisiones tempranas por parte de la alta dirección.

Los indicadores que permitirán la medición del cumplimiento del Plan Institucional de participación en cada anualidad, están definidos en el cronograma del Plan en el formato Excel.

## CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción	Actualizado Por
01	Enero 27 de 2025	Versión inicial de la Estrategia de Participación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño